



Asunto: convocatoria comisión de Puntos Constitucionales

Juanacatlán, jalisco a 29 de diciembre del 2024

Regidor Municipal. Alberto Murguía Vaca

Regidor Municipal. Francisco de la cerda Suarez

Regidor Municipal. Noe Ademar Rodríguez Zavala

Regidor Municipal. Alma Rosa Venegas García

La que suscribe Ofelia Luque Muñoz, presidente de la Comisión Edilicia de Puntos constitucionales del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, período 2024-2027, conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 60 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, de acuerdo a las facultades que me otorga la ley convoco la tercera sesión ordinaria de la presente comisión edilicia, a celebrarse el próximo día lunes 30 de diciembre del 2024 a las 13:30 horas, en el recinto del ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de Quorum Legal
2. Aprobación del orden del día
3. Realización de cuestionario
4. Asuntos varios
5. Clausura

Se extiende la presente en constancia de la misma y para los fines a que haya lugar, remitiendo copia al secretario general para su conocimiento conforme al artículo 60 del reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del municipio de Juanacatlán.

~~Atentamente~~

Ofelia Luque Muñoz

Presidente de la comisión edilicia de puntos constitucionales

Ayuntamiento constitucional de Juanacatlán



CCP. Lic. Juan Daniel Salas Aceves, secretario general del Ayuntamiento de Juanacatlán

ALBERTO MURGUIA VACA
ALBERTO
ALMA ROSA VENEGAS